

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EASYPLUS S. A. CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de julio del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, dirección km. 16 vía Daule Calle Cobre s/n y Av. Rosavín, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía EASYPLUS S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Omar Vélez Castelo, por sus propios derechos representando doscientas cuarenta acciones de su propiedad; Las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Se designa para que presida la sesión a la Ab. Zita Romero Jara, quien asiste también a la Junta y de secretario actúa el Gerente General señor Omar Vélez Castelo. El Secretario de la Junta manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentran presente en la sala los accionistas que representan menos de cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y de acuerdo con la Ley de Compañías y los estatutos sociales vigentes, puede celebrarse la Junta General en segunda convocatoria. Quien preside la sesión la declara instalada, solicitando que por Secretaría se dé lectura y se transcriba la convocatoria publicada el día 21 de julio del 2020, en el Diario Expreso, cuyo texto dice:

**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EASYPLUS S. A.**

De conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto social vigente, se hace la segunda convocatoria a los señores accionistas de la compañía EASYPLUS S. A., así como al Comisario de la compañía, a quien se está citando además personal e individualmente, a Junta General de Accionistas que se celebrará en el local de la compañía ubicado en el km. 16 vía a Daule, el 30 de julio del 2020 a las 10h00, con el objeto de tratar los asuntos que constan en el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Balance General al 31.12.2019 y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Destino de los beneficios de la sociedad;
- 4.- Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2020.- Guayaquil, 1 de julio del 2020.- Omar Vélez Castelo Gerente General.

El informe del Gerente General, el Balance General y el Estado de Resultados con su anexos, así como el informe del Auditoría Externo y del Comisario están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en el km. 16 vía a Daule. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019 los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que arroja una utilidad neta de USD 18.216,31 los aprueba por unanimidad de votos; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por unanimidad de votos resuelven: Destinar toda la utilidad del ejercicio 2019 de USD 18.216,31 al pago de dividendo en efectivo. Por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos acuerda designar como Auditor Externo para el ejercicio 2020 a la Compañía Servicios de Auditoría Externa

Atestación S. A. SAEA S. A. y como Comisario de la compañía a la Ing. María Isabel Mendoza por el periodo que establece el Estatuto Social. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia la Presidente y el Secretario de la Junta. F) Zita Romero Jara Presidente de la sesión: F) Omar Vélez Castelo Gerente General-Secretario

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 30 de julio del 2020.



Omar Paolo Vélez Castelo
Gerente General-Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EASYPLUS S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de julio del 2020, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **EASYPLUS S. A.**, celebrada en segunda convocatoria, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentra presente el siguiente accionista:

Omar Paolo Vélez Castelo, por sus propios derechos, representando doscientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.

Guayaquil, 30 de julio del 2020



Omar Paolo Vélez Castelo
Gerente General- Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EASYPLUS S. A. CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de julio del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, dirección km. 16 vía Daule Calle Cobré s/n y Av. Rosavín, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía EASYPLUS S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Omar Vélez Castelo, por sus propios derechos representando doscientas cuarenta acciones de su propiedad; Las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Se designa para que presida la sesión a la Ab. Zita Romero Jara, quien asiste también a la Junta y de secretario actúa el Gerente General señor Omar Vélez Castelo. El Secretario de la Junta manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentran presente en la sala los accionistas que representan menos de cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y de acuerdo con la Ley de Compañías y los estatutos sociales vigentes, puede celebrarse la Junta General en segunda convocatoria. Quien preside la sesión la declara instalada, solicitando que por Secretaría se dé lectura y se transcriba la convocatoria publicada el día 21 de julio del 2020, en el Diario Expreso, cuyo texto dice:

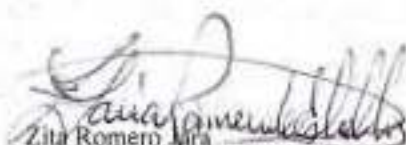
**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EASYPLUS S. A.**

De conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto social vigente, se hace la segunda convocatoria a los señores accionistas de la compañía EASYPLUS S. A., así como al Comisario de la compañía, a quien se está citando además personal e individualmente, a Junta General de Accionistas que se celebrará en el local de la compañía ubicado en el km. 16 vía a Daule, el 30 de julio del 2020 a las 10h00, con el objeto de tratar los asuntos que constan en el siguiente orden del día:

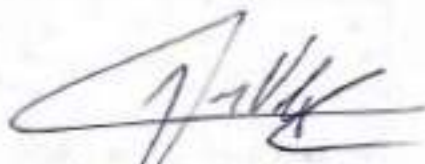
- 1.- Informe del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Balance General al 31.12.2019 y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Destino de los beneficios de la sociedad;
- 4.- Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2020.- Guayaquil, 1 de julio del 2020.- Omar Vélez Castelo Gerente General.

El informe del Gerente General, el Balance General y el Estado de Resultados con sus anexos, así como el informe del Auditor Externo y del Comisario están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en el km. 16 vía a Daule. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019 los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que arroja una utilidad neta de USD 18.216,31 los aprueba por unanimidad de votos; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por unanimidad de votos resuelven: Destinar toda la utilidad del ejercicio 2019 de USD 18.216,31 al pago de dividendo en efectivo. Por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos acuerda designar como Auditor Externo para el ejercicio 2020 a la Compañía Servicios de Auditoría Externa

Atestación S. A. SAEA S. A. y como Comisario de la compañía a la Ing. María Isabel Mendoza por el período que establece el Estatuto Social. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia la Presidente y el Secretario de la Junta.



Zita Romero
Presidente de la sesión



Omar Vélez Castelo
Gerente General-Secretario